



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

BUENOS AIRES, **16** NOV 2010

VISTO el Expediente N°. 1464/10 del registro de la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual en su artículo 72, determina la necesidad de actualizar los datos de la totalidad de los sujetos que explotan servicios de comunicación audiovisual en la República Argentina.

Que la actualización de los datos sobre los prestadores de servicios de comunicación audiovisual contribuirá al adecuado cumplimiento de control de diversos aspectos que hacen a la aplicación y efectivo cumplimiento de la Ley N° 26.522, dentro de los que se encuentran comprendidos los aspectos fiscales de la actividad.

Que con fecha 14 de Junio de 2010 se suscribió el Convenio Marco entre la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, cuyo objeto es la facilitación recíproca de recursos que sirvan a su mejor desarrollo institucional.

Que en ese orden, teniendo en cuenta las facultades fiscalizadoras con las que cuenta este organismo y la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, deviene procedente establecer el procedimiento a través del cual los licenciatarios, permisionarios, autorizados, emisoras reconocidas en el marco de la Resolución N° 753-COMFER/06, y titulares de registro de señales declaren aquellos datos que resultan



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

imprescindibles para la identificación de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual.

Que asimismo deberán presentar su respectiva declaración jurada los titulares de servicios no autorizados que se hubiesen inscripto en los censos dispuestos por la Resolución N° 1- AFSCA/09 y Resolución 3-AFSCA/09, sin que dicha presentación implique reconocimiento de derecho alguno.

Que la Declaración Jurada deberá ser efectuada por los prestadores de servicios de comunicación audiovisual existentes, teniendo el plazo de TREINTA (30) días corridos desde el día posterior a la fecha de publicación de la presente, para su cumplimiento.

Que quienes con posterioridad adquieran el carácter de sujeto obligado, o modifiquen los datos consignados en la Declaración Jurada, tendrán un plazo de TREINTA (30) días corridos para realizar la correspondiente inscripción, a contar desde el día en que adquieran tal carácter o realicen la modificación.

Que es falta grave por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72, inciso a) de la Ley N° 26.522 la falta de presentación de la Declaración Jurada, su presentación extemporánea o la falta de actualización de datos, por parte de los licenciatarios, autorizados, permisionarios, reconocidos o titulares de registro de señales.

Que en el caso de los servicios no autorizados, inscriptos en el marco de la Resolución N° 1- AFSCA/09 y Resolución N° 3-AFSCA/09, que omitan realizar la Declaración Jurada, se considerarán excluidos del relevamiento respectivo.

Que el trámite prenotado, prevé la impresión de un comprobante que deberá ser presentado por el interesado al inicio de cualquier petición a efectuarse ante esta



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

AUTORIDAD FEDERAL, bajo apercibimiento de no dar curso al trámite y disponer el archivo de las actuaciones.

Que la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS ha habilitado un link en su página web ([www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar)) a través del cual los sujetos obligados deberán efectuar las declaraciones juradas correspondientes.

Que para ello deberán ingresar al sistema utilizando su respectiva "Clave Fiscal" con nivel de seguridad TRES (3) o superior, obtenida de acuerdo al procedimiento dispuesto por la Resolución General AFIP N° 2.239/07, su modificatoria y complementarias.

Que a fin de facilitar la tarea que comprende la declaración jurada, se ha elaborado un instructivo que como "ANEXO I", forma parte integrante de la presente.

Que el DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL acordó el dictado del presente acto administrativo.

Que la Dirección General de Asuntos Legales y Normativa ha tomado la intervención que le compete y ha emitido el dictamen pertinente.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 12 inciso 12) de la Ley N° 26.522.

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE  
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Los prestadores de servicios de comunicación audiovisual deberán realizar la Declaración Jurada de Prestadores, en el link que a tal efecto se encuentra habilitado en la



página web de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS ([www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar)).

ARTÍCULO 2º.- Son sujetos obligados a realizar la Declaración Jurada los licenciatarios, permisionarios, autorizados, emisoras reconocidas en el marco de la Resolución N° 753-COMFER/06, y los titulares de registro de señales.

Asimismo son sujetos obligados los titulares de los servicios no autorizados que se hubiesen inscripto en los censos dispuestos por la Resolución N° 1- AFSCA/09 y la Resolución N° 3-AFSCA/09; sin que el cumplimiento de la obligación implique reconocimiento de derecho alguno.

ARTICULO 3º.- Los sujetos que revistan el carácter de obligados a realizar la declaración jurada, tendrán un plazo de TREINTA (30) días corridos a partir del día posterior a la publicación de la presente.

Quienes con posterioridad adquieran el carácter de sujeto obligado, o modifiquen los datos consignados en la Declaración Jurada, tendrán un plazo de TREINTA (30) días corridos. para realizar la correspondiente inscripción, a contar desde el día en que adquieran tal carácter o realicen la modificación.

ARTICULO 4º.-Será considerado falta grave por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72, inciso a) de la Ley N° 26.522 la falta de presentación de la Declaración Jurada, su presentación extemporánea o la falta de actualización de datos, por parte de los licenciatarios, autorizados, permisionarios, reconocidos o titulares de registro de señales.

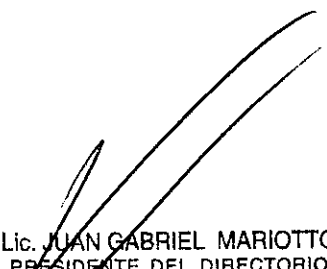
ARTICULO 5º.- Los servicios no autorizados, inscriptos en el marco de la Resolución N° 1-AFSCA/09 y de la Resolución N° 3-AFSCA/09, que omitan realizar la Declaración Jurada se considerarán excluidos del relevamiento respectivo.



ARTÍCULO 6º.- Los sujetos obligados a realizar la declaración jurada deberán presentar al inicio de cualquier petición ante esta AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, el comprobante respectivo que acredite el cumplimiento de la obligación dispuesta en la presente. Su omisión, dará lugar al archivo de la petición que se trate.

ARTICULO 7º.- Apruébase el Manual del Usuario confeccionado a los fines de efectuar la declaración jurada a que alude el artículo 1º que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 8º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

  
Lic. JUAN GABRIEL MARIOTTO  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

RESOLUCIÓN N° **0325**-AFSCA/10  
APROBADA POR ACTA DE DIRECTORIO N° **0009**-AFSCA/10  
EXPEDIENTE N° 1464-AFSCA/10



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010 año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA  
ANTE LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

MANUAL DEL USUARIO



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

## ALTA DEL SERVICIO MEDIANTE EL ADMINISTRADOR DE RELACIONES

### 1.-Alta del servicio mediante el Administrador de Relaciones

1º Ingresar con CUIT/CUIL/CDI y clave fiscal con nivel de seguridad 3 o superior a la página web de la AFIP  
[www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar):

The image shows a screenshot of the AFIP login page. On the left, the AFIP logo is displayed with the text "ADMINISTRACION FEDERAL" and "CLAVE FISCAL". Below the logo, there is a prompt: "Por favor, complete los datos:". On the right, there is a login form with three numbered steps: 1. A text input field labeled "CUIT/CUIL/CDI". 2. A text input field labeled "CLAVE". 3. A checkbox labeled "¿Desea cambiar su clave?". Below the checkbox is a button labeled "INGRESAR".



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo*

2º Ingrese en el servicio "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal":

**AFIP**  
ADMINISTRACION FEDERAL

**CLAVE FISCAL**  
Listado de sistemas habilitados

**Usuario:**

- AC de la AFIP - HOMO  
AFIP ACN - homo
- Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**  
Administrador de Relaciones de Clave Fiscal
- Consulta de datos registrados (referenciales, economicos, tributarios, observaciones y otros)  
Padron Unico de Contribuyentes
- Generación de Declaración Jurada para presentar ante AFSCA

3º Seleccione el contribuyente para el cual desea dar de alta el servicio:

**Administrador de Relaciones**

Bienvenido Usuario **PETRONZI**

**Autoridad de Aplicación**

Por favor seleccione el contribuyente para el que va a operar este servicio

-- Seleccione --

-- Seleccione --

**PETRONZI**  
**ASOCIACION PARA LA ASISTENCIA**



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

4º Si desea efectuar el alta de un servicio para si mismo seleccione "Adherir Servicio", si desea efectuar el alta de un servicio como "Administrador de Relaciones" de una persona jurídica o Subadministrador de Relaciones de una persona Física seleccione "Nueva Relación":

## Administrador de Relaciones



Bienvenido Usuario PETROIZI  
Actuando en representación de PETROIZI

### Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO

Nueva Relación

CONSULTAR

5º Seleccione el Organismo:

## Administrador de Relaciones

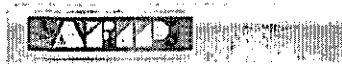


Bienvenido Usuario PETROIZI  
Actuando en representación de PETROIZI

### Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que PETROIZI le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.





0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

6° Seleccione el Servicio que desea dar de alta para AFSCA "Generación de Declaración Jurada para presentar ante AFSCA":

### Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario **PETRONZI**  
Actuando en representación de **PETRONZI**

#### Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que **PETRONZI** le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

**Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.**

**Servicios Interactivos**

- abt\_contribuyente**  
abt\_contribuyente
- AC de la AFIP - DESA**

7° Haga clic en "Confirmar":

### Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario **PETRONZI**  
Actuando en representación de **PETRONZI**

#### Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador) **PETRONZI**

Representado

Servicio **abt\_contribuyente** (Nivel de seguridad mínimo requerido 1)

Representante **PETRONZI HUMBERTO** [Clave Fiscal Nivel 3]

8° El sistema desplegará el formulario 3283/E.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

## GENERACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

### Introducción

#### Propósito del Documento

El objetivo del presente documento es proveer a los Usuarios del **Sistema AFSCA**, una herramienta descriptiva de su funcionalidad y operatoria, con el objeto de facilitar la interacción con el mismo.

Este documento podrá ser modificado por la AFIP, ante eventuales cambios en los futuros desarrollos, para beneficio de los destinatarios del mismo.

#### Alcance del Documento

El presente documento comprende las pautas generales del sistema y la descripción de su proceso operativo.

#### Definiciones, siglas y abreviaturas

Denominación	Descripción
Usuario	Contribuyentes / Responsables ante la AFIP, debidamente habilitados para operar con el Sistema.
AFSCA	Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual)

#### Referencias

Documento//Fuente
Introducción al Sistema Trámites con Clave Fiscal

#### 1.1. Mesa de Ayuda al Usuario



0810-999-2347 – opción 2



mayuda@afip.gov.ar



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Objetivo del Sistema

El objetivo del Sistema AFSCA, es permitir el ingreso de los formularios de Declaración Jurada de los sujetos obligados.

Para ingresar al Sistema, desde la página Web de la AFIP, es necesario contar con clave fiscal.

En caso de contar con clave fiscal asignada, deberá solicitar el alta para este servicio. Si no contara con clave fiscal, deberá solicitar la misma, conforme a los lineamientos de la R.G. 1345 y sus modificatorias.

**La aplicación estará disponible las 24 horas de los 365 días del año.**



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010. Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

## Operatividad del Sistema

### Acceso al Sistema

Para acceder al **Sistema AFSCA**, el Usuario debe ingresar con su Clave Fiscal desde el Sitio Web de la AFIP. Para ello, deberá llevar a cabo los pasos que se enumeran a continuación:

1. Ingresar al Sitio Web del Organismo, a través de la siguiente ruta identificatoria: [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar).
2. Ingresar al Sistema de Clave Fiscal.
3. En la ventana de seguridad, se solicita su Identificación de Usuario (CUIT/CUIL/CDI) y Clave de ingreso, asignados por el sistema al momento de la generación de la Clave Fiscal. Luego debe presionar el botón "Ingresar".

AFIP  
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS  
CLAVE FISCAL  
Por favor, complete los datos

1 CUIT / CUIL / CDI  
2 CLAVE  
 ¿Desea cambiar su clave?  
3 INGRESAR

AYUDA  
MANUALES  
INGRESO SEGURO

4. El sistema validará los datos ingresados, una vez aceptados los mismos despliega una nueva ventana en la cual deberá seleccionar el servicio correspondiente para comenzar a operar el **Sistema Generación de Declaración Jurada para presentar ante AFSCA**.

AFIP  
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS  
CLAVE FISCAL  
Listado de sistemas habilitados

Usuario:

Generación de Declaración Jurada para presentar ante AFSCA  
Ingreso para entidades radiodifusoras al sistema de Registro Publico de Licencias, Autorizaciones, Señales y Productoras

SALIR




## Generalidades

### Datos del Encabezado de cada ventana

El Usuario podrá observar, en el margen superior derecho de cada una de las ventanas que presenta el Sistema, un conjunto de datos:


- los datos del usuario que accede al sistema
- los datos de la empresa/entidad que presenta: CUIT y Nombre / Razón Social

### Ayuda en línea

Cada una de las ventanas presenta, en el margen superior derecho, el botón , correspondiente a la ayuda en línea del Sistema.

Clickeando sobre el mismo, el Sistema desplegará la ayuda en línea, que contiene información que le permitirá operar la aplicación y consultar otros temas de interés.

### Salir de la Aplicación

Cada una de las ventanas presenta, en el margen superior derecho, el botón , que permite cerrar la sesión de la aplicación. Clickeando sobre el mismo, el Sistema despliega una ventana de confirmación de la acción.

De esta manera, el Sistema cierra la sesión y muestra un mensaje indicativo de su finalización.

### Tiempo Máximo de Inactividad en el Sistema

La aplicación cuenta con un tiempo máximo de inactividad. Si el Usuario supera determinado tiempo sin registrar actividad en alguna ventana, caducará y lo informará mediante el correspondiente mensaje de error.

El Usuario deberá loguearse nuevamente y re comenzar la operatoria.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

## Funcionalidad

Se detalla a continuación la funcionalidad de las distintas ventanas que presenta el Sistema.

### Principal

Al ingresar al sistema, el *Sistema* despliega la siguiente ventana.

The screenshot shows a web application window. At the top left is a logo of a triangle with a circle inside. To its right, the text reads 'Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual'. Below this, the main title of the window is 'Selección de relación del Contribuyente 20000000000'. Underneath the title, there is a search bar with a magnifying glass icon on the left. To the right of the magnifying glass, the text '2000000000' and 'WOMBPB' is visible. The rest of the window is a large empty space.

En esta ventana, el Usuario debe seleccionar la relación del Contribuyente que accedió al sistema.

De esta manera, accede a la ventana "Aplicaciones (Menú)".



0325

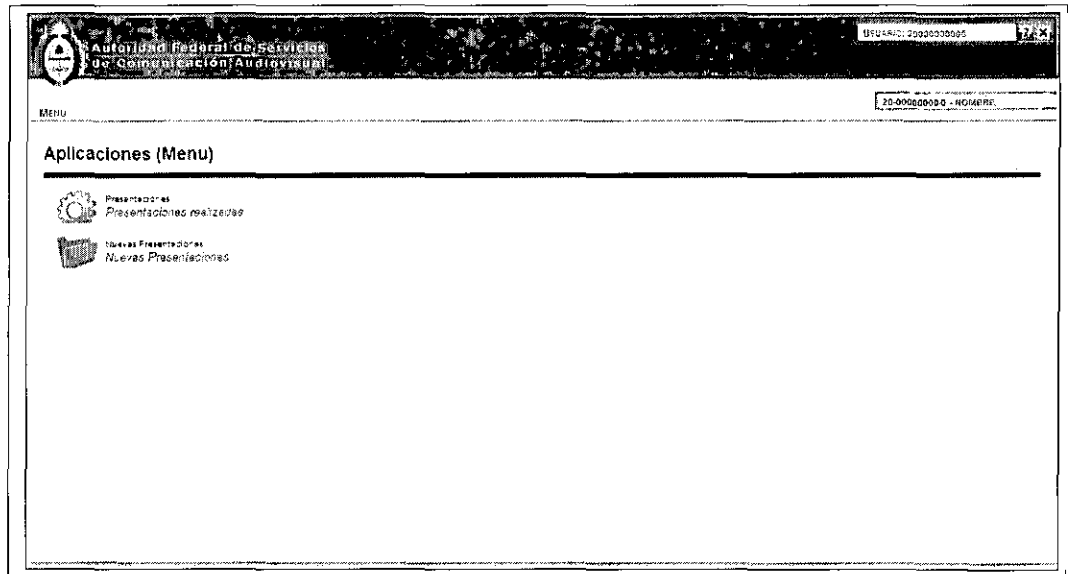
*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Ventana Aplicaciones (Menú)

Esta opción permite

Al seleccionar la relación del Contribuyente, el Sistema despliega la ventana "Aplicaciones (Menú)".



La misma presenta las siguientes opciones:

- **Presentaciones**, para visualizar las presentaciones realizadas hasta el momento.
- **Nuevas Presentaciones**, que permite realizar una nueva presentación.

El Sistema despliega la ventana "Presentaciones" o la ventana "Aplicaciones (Nuevas Presentaciones)" de acuerdo a la selección realizada.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Ventana Presentaciones

Esta opción muestra una grilla con todas las presentaciones realizadas hasta el momento, cualquiera sea su estado. Es decir que mostrará todas, tanto las de estado "incompleto" como "presentado", ordenadas por ID en forma descendente.

Fecha de Alta	Fecha de Presentación	Anexo	Estado	Id	Ver	Editar	Borrar	PDF
30 08 2010	30 08 2010	Prod. de Contenidos / Generador de Señal	PRESENTADO	70	Ver	Editar	Borrar	PDF
02 08 2010		Prod. de Contenidos / Generador de Señal	INCOMPLETO	81	Ver	Editar	Borrar	PDF

La ventana "Presentaciones" muestra la siguiente información:

- **Fecha de Alta:** fecha correspondiente a la primera vez que se dio de alta el Formulario. Es decir que tuvo alguna carga inicial y se optó por la opción "Grabar".
- **Fecha de Presentación:** fecha correspondiente a la fecha que efectivamente se presentó el Formulario, seleccionando el botón "Presentar".
- **Anexo:** corresponde al nombre del tipo de Formulario:
  1. Servicio No Autorizado AM / FM
  2. Servicio No Autorizado TVA
  3. Licenciario
  4. Autorizado
  5. Permisionario
  6. Reconocido
  7. Productor de Contenidos / Generador – Comercializador de Señal
- **Estado:** en que se encuentra el Formulario correspondiente a ese ID, pudiendo ser: "presentado" o "incompleto".
- **Id:** número otorgado por el sistema.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

Además presenta las siguientes funciones asociadas a cada Formulario:

**Ver**

Muestra el Formulario completo, correspondiente al ID seleccionado, en el estado en que se encuentre.

**Editar**

Recupera el Formulario correspondiente al ID seleccionado con todos los valores de la última actualización. Sólo se podrán editar formularios con estado "incompleto". Una vez que el formulario queda con estado "presentado" ya no será editable.

**Borrar**

Permite eliminar definitivamente un Formulario siempre y cuando esté en estado "incompleto". No se permitirá borrar formularios en estado "presentado".

**PDF**

Permite visualizar el Formulario correspondiente a ese ID en formato PDF.



0325

*Agencia Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Opción Ver

Esta opción permite visualizar la información ingresada previamente en el Formulario, sin tener en cuenta el estado en que se encuentre el mismo. Desde esta opción no se permite editar la información.

Para esto, desde la ventana "Presentaciones" el Usuario debe presionar el botón "Ver" asociado al Formulario que desea consultar.

El Sistema despliega la ventana "Trámite: ID (Vista)".

La funcionalidad de cada Formulario se encuentra detallada en los correspondientes capítulos.



### Opción Editar

Esta opción permite editar la información ingresada previamente en el Formulario, siempre y cuando el mismo se encuentre en estado "incompleto". Una vez que el trámite pase a estado "presentado", no se podrá editar.

Para esto, desde la ventana "Presentaciones" el Usuario debe presionar el botón "Editar" asociado al Formulario que desea modificar.

El Sistema despliega la ventana "Trámite: ID (Modificación)".

La funcionalidad de cada Formulario se encuentra detallada en los correspondientes capítulos.

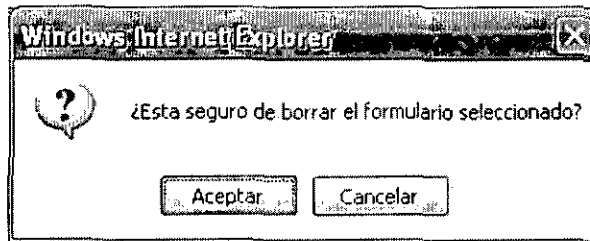


### Opción Borrar

Esta opción permite eliminar definitivamente un Formulario siempre y cuando esté en estado "incompleto". No se permitirá borrar formularios en estado "presentado".

Para esto, desde la ventana "Presentaciones" el Usuario debe presionar el botón "Borrar" asociado al Formulario que desea eliminar.

El Sistema solicita la confirmación de la acción.



Luego de clicar el botón "Aceptar", el Sistema elimina el Formulario.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Opción PDF

Esta opción permite visualizar el Formulario descargado, en formato PDF. De esta manera, el Usuario tiene la posibilidad de imprimirlo o guardarlo en su pc para una próxima consulta.

Para esto, desde la ventana "Presentaciones" el Usuario debe presionar el botón "PDF" asociado al Formulario que desee consultar.

El Sistema abre el programa instalado para visualizar archivos con extensión .pdf.



0325

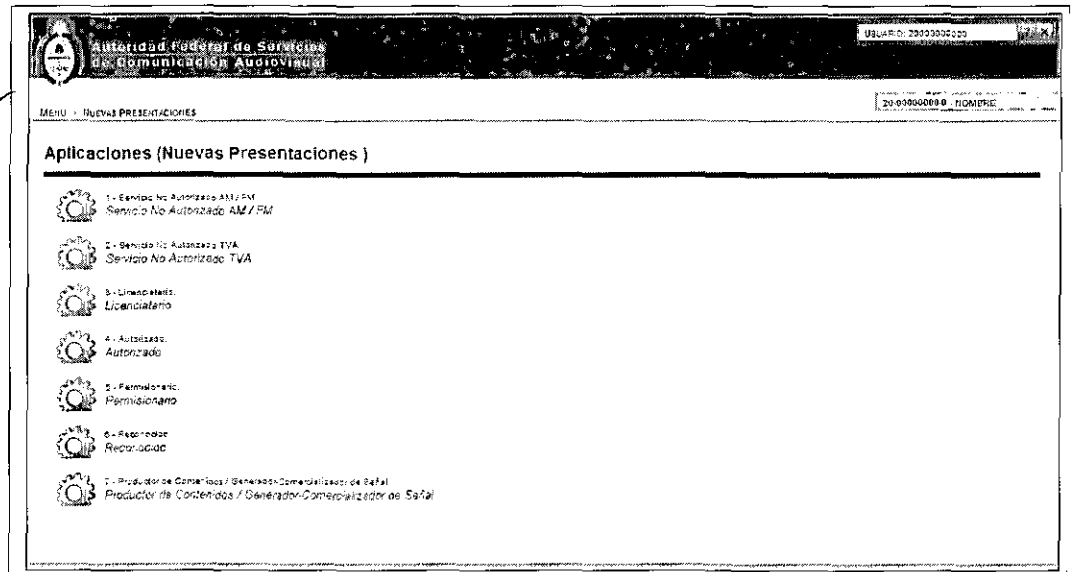
*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Años del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Ventana Aplicaciones (Nuevas Presentaciones)

Esta opción permite dar de alta el Formulario

Para ello, el Usuario debe seleccionar la opción "Nuevas Presentaciones" desde la ventana "Aplicaciones (Menú)".



En la ventana "Aplicaciones (Nuevas Presentaciones)" el Usuario debe seleccionar el tipo de Formulario a dar de alta:

- 1- Servicio No Autorizado AM / FM
- 2- Servicio No Autorizado TVA
- 3- Licenciatario
- 4- Autorizado
- 5- Permisionario
- 6- Reconocido
- 7- Productor de Contenidos / Generador – Comercializador de Señal

El Sistema permite generar un nuevo Formulario de cada tipo, a partir del último formulario en estado "presentado", siempre y cuando no exista algún formulario del mismo tipo en estado "incompleto".



Generalidades para todos los Formularios:

- En caso que, al seleccionar uno de los Formularios, exista algún Formulario de ese mismo tipo con estado "incompleto", el Sistema mostrará el siguiente mensaje:

<b>Trámite : Nuevo</b>
• No es posible generar un formulario del tipo Prod. de Contenidos / Generador Comercio, de Señal porque existe un otro formulario sin presentar con ID = 1

- En otro caso, si existiese algún Formulario (o varios) de ese mismo tipo con estado "presentado", el Sistema generará el nuevo Formulario con nuevo ID, pero mostrando todos los datos exactamente igual al último presentado, es decir al de mayor ID o al de mayor Fecha/Hora de presentación. De esa forma el Usuario realizará la nueva presentación rectificativa, cambiando solo aquellos campos que desee.
- Por último, si no existiese ningún Formulario del mismo tipo, el Sistema permitirá ingresar un nuevo Formulario, donde todos los campos estarán vacíos para ser completados por el Usuario.

En cada una de las pestañas, en el margen superior se encuentran las siguientes opciones:

- **Cancelar:** permite regresar a la pantalla principal de la aplicación.
- **Grabar:** permite registrar en el sistema los datos ingresados, de manera de poder continuar trabajando en otro momento. De manera que la carga de datos puede realizarse durante distintas sesiones, persistiendo los datos temporales.
- **Presentar:** se utiliza para registrar de manera definitiva el trámite. En esta instancia, los datos ingresados ya no pueden ser editados.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Trámite 1: Servicio No Autorizado AM / FM

Para iniciar el trámite 1: Servicio No Autorizado AM / FM, debe seleccionarlo desde la Ventana Aplicaciones (Nuevas Presentaciones).

El Sistema despliega la ventana "Trámite: Nuevo".

El Formulario está compuesto por las siguientes pestañas:

- **Datos Presentación – Titular**
- **Datos Técnicos**
- **Inversión / Flujo Ingresos – Egresos Situación Previsional**
- **Actualización Tecnológica**
- **Antecedentes**
- **Integrantes – Socios**
- **Programación**
- **Otros Servicios**

La funcionalidad de las mismas se encuentra explicada en los siguientes capítulos.



### Trámite 2: Servicio No Autorizado TVA

Para iniciar el trámite 2: Servicio No Autorizado TVA, debe seleccionarlo desde la Ventana Aplicaciones (Nuevas Presentaciones).

El Sistema despliega la ventana "Trámite: Nuevo".

El Formulario está compuesto por las siguientes pestañas:

- **Datos Presentación – Titular**
- **Datos Técnicos**
- **Inversión / Flujo Ingresos – Egresos Situación Previsional**
- **Actualización Tecnológica**
- **Antecedentes**
- **Integrantes – Socios**
- **Programación**
- **Otros Servicios**

La funcionalidad de las mismas se encuentra explicada en los siguientes capítulos.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2019- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Trámite 3: Licenciario

Para iniciar el trámite 3: Licenciario, debe seleccionarlo desde la Ventana Aplicaciones (Nuevas Presentaciones).

El Sistema despliega la ventana "Trámite: Nuevo".

El Formulario está compuesto por las siguientes pestañas:

- **Datos Presentación – Titular**
- **Acto**
- **Datos Técnicos**
- **Inversión / Flujo Ingresos – Egresos Situación Previsional**
- **Actualización Tecnológica**
- **Integrantes – Socios**
- **Programación**
- **Otros Servicios**

La funcionalidad de las mismas se encuentra explicada en los siguientes capítulos.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

#### Trámite 4: Autorizado

Para iniciar el trámite 4: Autorizado, debe seleccionarlo desde la Ventana Aplicaciones (Nuevas Presentaciones).

El Sistema despliega la ventana "Trámite: Nuevo".

El Formulario está compuesto por las siguientes pestañas:

- **Datos Presentación – Titular**
- **Acto**
- **Datos Técnicos**
- **Inversión / Flujo Ingresos – Egresos Situación Previsional**
- **Actualización Tecnológica**
- **Integrantes – Socios**
- **Programación**
- **Otros Servicios**

La funcionalidad de las mismas se encuentra explicada en los siguientes capítulos.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Trámite 5: Permisionario

Para iniciar el trámite 5: Permisionario, debe seleccionarlo desde la Ventana Aplicaciones (Nuevas Presentaciones).

El Sistema despliega la ventana "Trámite: Nuevo".

El Formulario está compuesto por las siguientes pestañas:

- **Datos Presentación – Titular**
- **Acto**
- **Datos Técnicos**
- **Inversión / Flujo Ingresos – Egresos Situación Previsional**
- **Actualización Tecnológica**
- **Integrantes – Socios**
- **Programación**
- **Otros Servicios**

La funcionalidad de las mismas se encuentra explicada en los siguientes capítulos.



### Trámite 6: Reconocido

Para iniciar el trámite 6: Reconocido, debe seleccionarlo desde la Ventana Aplicaciones (Nuevas Presentaciones).

El Sistema despliega la ventana "Trámite: Nuevo".

El Formulario está compuesto por las siguientes pestañas:

- **Datos Presentación – Titular**
- **Acto**
- **Datos Técnicos**
- **Inversión / Flujo Ingresos – Egresos Situación Previsional**
- **Actualización Tecnológica**
- **Integrantes – Socios**
- **Programación**
- **Otros Servicios**

La funcionalidad de las mismas se encuentra explicada en los siguientes capítulos.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Trámite 7: Productor de Contenidos / Generador – Comercializador de Señal

Para iniciar el trámite 7: Productor de Contenidos / Generador – Comercializador de Señal, debe seleccionarlo desde la Ventana Aplicaciones (Nuevas Presentaciones).

El Sistema despliega la ventana "Trámite: Nuevo".

El Formulario está compuesto por las siguientes pestañas:

- **Datos Presentación – Titular**
- **Datos de Productora / Generadora y/o Comercializadora de Señal**
- **Datos de la Señal**
- **Detalle de Contenidos**

La funcionalidad de las mismas se encuentra explicada en los siguientes capítulos.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Trámites 1, 2, 3, 4, 5, 6: Pestaña Datos Presentación – Titular

Trámite : Nuevo

Formulario [Cancelar] [Grabar] [Presentar]

Datos Presentación Titular

Datos de la Presentación

Estado	Anexo	Fecha Alta	Fecha Modificación
INCOMPLETO	Validar CUIT		

Datos del Titular

CUIT	Nombre Apellido / Razón Social	Carácter
		<input type="checkbox"/> Es sociedad comercial <input type="checkbox"/> Es entidad privada sin fines de lucro

Datos de Domicilio en C.A.B.A.

* Calle	* Número	Piso	Departamento	* CP

Datos de Contacto

Teléfono Laboral	Teléfono Celular	* Correo Electrónico

El Usuario debe completar la información de los siguientes campos:

#### Datos de la Presentación

- **Estado:** es completado por el Sistema según sea el estado de la DJ, pudiendo ser: "incompleto" o "presentado".
- **Anexo:** es el tipo de situación jurídica por la cual se generó el ingreso del Formulario.  
Puede ser:
  - ✓ Servicio No Autorizado AM FM
  - ✓ Servicio No Autorizado TVA
  - ✓ Licenciatario
  - ✓ Autorizado
  - ✓ Permisionario
  - ✓ Reconocido
  - ✓ Productor de Contenidos / Generador Comercializador de Señal
- **Fecha Alta:** es la fecha que por primera vez se ingresó el formulario.
- **Fecha Modificación:** es la fecha correspondiente a la última modificación realizada sobre ese registro.
- **CUIT Representante:** es el representante que tiene la potestad de hacer gestiones frente al AFSCA en nombre del representado. Luego de ingresar la CUIT, al pulsar el botón "Validar CUIT", el Sistema recupera los datos personales.
- **Nombre y Apellido / Razón Social:** este dato lo muestra automáticamente el sistema.



- **Carácter:** debe seleccionar de la lista desplegable alguno de los siguientes valores: titular, apoderado, representante legal, autorizado.

Datos del Titular

- **CUIT:** de la empresa o persona física radiodifusora, obtenido al elegir la empresa en la pantalla de relaciones.
- **Nombre Apellido / Razón Social:** muestra el Apellido y Nombre o Razón Social para esa radiodifusora.
- **Es sociedad comercial:** debe seleccionar "sí" o "no" según corresponda.
- **Es entidad privada sin fines de lucro:** debe seleccionar "sí" o "no" según corresponda.

Datos de Domicilio en CABA

- **Calle**
- **Número**
- **Piso**
- **Departamento**
- **CP**

Para ingresar los datos, primero debe clicar el botón "Nomenclar Domicilio". Desde la pantalla "Selección de Domicilio" podrá introducir la Calle, Número y Código Postal, para efectuar la búsqueda en el nomenclador.

Datos de Contacto

- **Teléfono Laboral:** campo de ingreso optativo.
- **Teléfono Celular:** campo de ingreso optativo.
- **Correo Electrónico:** campo de ingreso obligatorio.



0325

Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

### Trámites 1, 2, 3, 4, 5, 6: Pestaña Datos Técnicos

Trámite : Nuevo

Formulario

Datos Técnicos

\* Tipo Servicio \* Canal \* Frecuencia \* Señal Distintiva \* Nombre Fantasia \* Potencia Radiada Efectiva (Kw) \* Altura Antena (mts)

Domicilio de Estudios

\* Provincia \* Localidad \* Calle \* Número \* Piso \* Depto \* Cod. Postal

Domicilio de Planta Transmisora

\* Provincia \* Localidad \* Calle \* Número \* Piso \* Depto \* Cod. Postal

Coordenadas Geográficas de Planta Transmisora

Latitud Sur Longitud Oeste

Grados Minutos Segundos Grados Minutos Segundos

\* Fecha Inicio Emisiones Condiciones de Directividad Equipo Transmisor (Marca, Modelo, etc. Homologación)

El Usuario debe completar la información de los siguientes campos:

#### Datos Técnicos

- **Tipo Servicio:** debe seleccionar de la lista desplegable: AM o FM (FALTAN TODAS LAS OTRAS POSIBLES OPCIONES: TVA, CCTV, ACTV, SMTV, CCOD UHF, CCOD MMDS, DTH, Y SUS POSIBLES COMBINACIONES: SMTV + CCOD UHF, SMTV + CCOD MMDS).
- **Estado Servicio**
- **Canal**
- **Frecuencia**
- **Señal Distintiva**
- **Nombre Fantasia**
- **Potencia Radiada Efectiva (Kw)**
- **Altura Antena (mts)**

#### Domicilio de Estudios

- **Provincia**
- **Localidad**
- **Calle**
- **Número**



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2016- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

- **Piso**
- **Depto.**
- **Código Postal**

Domicilio de Planta Transmisora

- **Provincia**
- **Localidad**
- **Calle**

• **Número**

• **Piso**

• **Depto.**

• **Código Postal**

Coordenadas Geográficas de Planta Transmisora

- **Fecha Inicio Emisiones**
- **Condiciones de Directividad**
- **Equipo Transmisor (Marca, Modelo, N° Homologación)**

**Latitud Sur**

• **Grados**

• **Minutos**

• **Segundos**

**Latitud Oeste**

• **Grados**

• **Minutos**

• **Segundos**



0325

Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

## Trámites 1, 2, 3, 4, 5, 6: Pestaña Inversión / Flujo Ingresos – Egresos Situación Previsional

The screenshot shows a web application interface for the 'Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual'. The page title is 'Trámite : Nuevo' and the form is titled 'Formulario'. The main section is 'Inversión / Flujo Ingresos Egresos Situación Previsional'. It contains several input fields and checkboxes:

- Ingresos Egresos:** Three input fields for 'Monto de Ingresos (Prom. Últ. 6 meses)', 'Monto de Egresos (Prom. Últ. 6 meses)', and 'Valuación Total del Equipamiento Afectado'.
- Situación Entidades Recaudadoras / Sindical:** Four checkboxes: 'Aporta Aadicapif', 'Aporta Argentores', 'Aporta Fondo', and 'Aporta Sadaic'.
- Tiene Empleados:** A checkbox.
- Empleados Gremios:** A section with a table for recording employees. The table has columns for 'Seleccionar', 'Descripción', and 'Cantidad de Empleados'. There is a 'Agregar Gremio' button below the table.

El Usuario debe completar la información de los siguientes campos:

### Ingresos Egresos

Estos campos son ingreso obligatorio en caso que el servicio esté operativo.

- **Monto de Ingresos (Promediar Últimos 6 meses)**
- **Monto de Egresos (Promediar Últimos, 6 meses)**
- **Valuación Total del Equipamiento Afectado**

### Situación Entidades Recaudadoras / Sindical

Estos campos son ingreso obligatorio en caso que el servicio esté operativo.

- **Aporta Aadicapif:** debe seleccionar "si" o "no" según corresponda.
- **Aporta Argentores:** debe seleccionar "si" o "no" según corresponda.
- **Aporta Fondo:** debe seleccionar "si" o "no" según corresponda.
- **Aporta Sadaic:** debe seleccionar "si" o "no" según corresponda.
- **Tiene Empleados:** debe seleccionar "si" o "no" según corresponda.

### Empleados Gremios

Esta grilla es de ingreso obligatorio, sólo si tiene empleados.

Desde el botón "Agregar Gremio" se incorpora a la grilla el botón "Seleccionar" que permite acceder a la pantalla "Selección de Gremio".

La misma permite buscar el correspondiente gremio mediante el botón "Seleccionar".



0.225

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

Este dato se traslada al campo "Descripción" de la grilla, para permitir declarar la "Cantidad de Empleados" en dicho gremio



0325

Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo "

### Trámites 1, 2, 3, 4, 5, 6: Pestaña Actualización Tecnológica

Trámite : Nuevo

Formulario

Actualización Tecnológica

Actualización Tecnológica

Registros desde 1 hasta 1 (1 de 1)

Equipo a Adquirir	Cantidad	Marca	Modelo	Plazo Previsto	Monto Estimado de Inversión
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### Actualización Tecnológica

Desde el botón "Agregar Actualización" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **Equipo a Adquirir:** debe seleccionar de la lista desplegable, el equipo que corresponda.
- **Cantidad**
- **Marca**
- **Modelo**
- **Plazo Previsto:** debe seleccionar de 1 a 5 años.
- **Monto Estimado de Inversión**



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Trámites 1, 2: Pestaña Antecedentes

#### Antecedentes

Desde el botón "Agregar Antecedente" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **Tipo Antecedente:** debe seleccionar de la lista desplegable:
  - ✓ Presentación Res. 142-SC/96
  - ✓ Presentación Censo Operativos 2001
  - ✓ Otras Solicitudes
  - ✓ Régimen Normalización
  - ✓ Presentación Censo Operativos 2010
- **Nro. Actuación**
- **Provincia**
- **Localidad**
- **Categoría:** debe seleccionar de la lista desplegable: A, B, C, D, E, F, G, I, II, III, IV, V, VI, VII, primaria, secundaria, menor, local.
- **Canal**
- **Frecuencia**



0325

Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo "

### Trámites 1, 2, 3, 4, 5, 6: Pestaña Integrantes – Socios

Trámite : Nuevo

Formulario [Cancelar] [Refrescar] [Presentar]

Integrantes - Socios

Integrantes

Registros desde 1 hasta 1 (total 1) << < > >>

CUIT	Validar CUIT	Apellido y Nombre / Razón Social	Componente Sociedad
	Validar CUIT		

[Agregar Integrante]

Socios

Registros desde 1 hasta 1 (total 1) << < > >>

CUIT	Validar CUIT	Apellido y Nombre / Razón Social	% Capital Integrado	% Participación Social
	Validar CUIT			

[Agregar Socio]

#### Integrantes

Desde el botón "Agregar Integrante" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **CUIT:** luego de ingresar la CUIT, al pulsar el botón "Validar CUIT", el Sistema recupera los datos personales.
- **Apellido y Nombre / Razón Social:** este dato lo muestra automáticamente el Sistema.
- **Componente Sociedad**

#### Socios

Desde el botón "Agregar Socio" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **CUIT:** luego de ingresar la CUIT, al pulsar el botón "Validar CUIT", el Sistema recupera los datos personales.
- **Apellido y Nombre / Razón Social:** este dato lo muestra automáticamente el Sistema.
- **% Capital Integrado**
- **% Participación Social**



0325

Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

### Trámites 1, 2, 3, 4, 5, 6 : Pestaña Programación

El Usuario debe completar la información de los siguientes campos:

#### Programación

- % Producción Local Propia
- % Producción Local Independiente
- % Producción Local Nacional
- % Música Nacional
- % Música Local de Sello Independiente

#### Programas

Desde el botón "Agregar Programa" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **Día de la Semana:** seleccionará el día que corresponda.
- **Hora Inicio:** en formato: HH:MM.
- **Hora Fin:** en formato: HH:MM.
- **Origen de la Producción:** puede ser: Propia, Coproducción o Adquirida.
- **Perfil Principal:** debe seleccionar de la lista:
  - ✓ Cultural/Educativo
  - ✓ Deportivo
  - ✓ Religioso
  - ✓ Infantil
  - ✓ Magazine / Entretenimiento
  - ✓ Comunitarios de Servicios
  - ✓ Informativo
  - ✓ Musical
  - ✓ Espacios Específicos



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

✓ Ficción

• **Perfil Secundario:** debe seleccionar de la lista:

- ✓ Cultural/Educativo
- ✓ Deportivo
- ✓ Religioso
- ✓ Infantil
- ✓ Magazine / Entretenimiento
- ✓ Comunitarios de Servicios
- ✓ Informativo
- ✓ Musical
- ✓ Espacios Específicos
- ✓ Ficción

• **Nombre del Programa**



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Trámites 1, 2, 3, 4, 5, 6: Pestaña Otros Servicios

#### Otros Servicios

Desde el botón "Agregar Otro Servicio" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **Acto:** debe seleccionar si corresponde: Decreto o Resolución.
- **Nro. Acto**
- **Nro. Inscripción**
- **Nro. Reinscripción**
- **Tipo Servicio:** debe seleccionar de la lista desplegable:
  - ✓ AM
  - ✓ FM
  - ✓ TVA
  - ✓ CTV
  - ✓ ACTV
  - ✓ SMTV
  - ✓ CCTV.COD.UHF
  - ✓ CCTV.COD.MMDS
  - ✓ DTH
- **Provincia**
- **Localidad**



0325

Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

### Trámite 3: Pestaña Acto

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

USUARIO: 2020020303

20-00000000 - NOMBRE

MENU > NUEVAS PRESENTACIONES > 3 - LICENCIATARIO

Trámite : Nuevo

Formulario

Acto

Actos Administrativos (Licenciario)

<b>Acto Administrativo de Adjudicación</b>	<b>Acto Admin. de Cambio de Parámetros Técnicos</b>
Tipo: <input type="text"/>	Tipo: <input type="text"/>
Número: <input type="text"/>	Número: <input type="text"/>
<b>Acto Administrativo de Confirmación</b>	<b>Acto Admin. de Aitoriza. Precaria de Emisiones</b>
Tipo: <input type="text"/>	Tipo: <input type="text"/>
Número: <input type="text"/>	Número: <input type="text"/>
<b>Acto Administrativo de Renovación</b>	<b>Acto Administrativo de Habilitación</b>
Tipo: <input type="text"/>	Tipo: <input type="text"/>
Número: <input type="text"/>	Número: <input type="text"/>
<b>Acto Administrativo de Prorroga</b>	<b>Acto Administrativo de Aprobación DEC 627/06</b>
Tipo: <input type="text"/>	Tipo: <input type="text"/>
Número: <input type="text"/>	Número: <input type="text"/>

Acto Cesión Transferencia

Registros desde 1 hasta 1 (total 1)

Tipo:  Número:

Acto Extensión

Registros desde 1 hasta 1 (total 1)

Tipo:  Número:  Localidad:  Provincia:

Acto Trámite

Registros desde 1 hasta 1 (total 1)

Tipo:  Número:  Año:

El Usuario debe completar la información de los siguientes campos:

#### Actos Administrativos (Licenciario)

##### **Acto Administrativo de Adjudicación**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.
- **Número**

##### **Acto Admin. de Cambio de Parámetros Técnicos**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.
- **Número**

##### **Acto Administrativo de Confirmación**



- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.

- **Número**

**Acto Admin. de Autoriza. Precaria de Emisiones**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.

- **Número**

**Acto Administrativo de Renovación**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.

- **Número**

**Acto Administrativo de Habilitación**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.

- **Número**

**Acto Administrativo de Prórroga**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.

- **Número**

**Acto Administrativo de Aprobación DEC 527/05**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.

- **Número**

Acto Cesión Transferencia

Desde el botón "Agregar Cesión / Transferencia" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **Tipo**

- **Número**

Acto Extensión

Desde el botón "Agregar Extensión" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **Tipo**

- **Número**

- **Localidad**

- **Provincia**

Acto Trámite

Desde el botón "Agregar Otros" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **Tipo**

- **Número**

- **Año**



Trámite 4: Pestaña Acto

El Usuario debe completar la información de los siguientes campos:

Actos Administrativos (Autorizado)

**Acto Administrativo de Autorización**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.
- **Número**

**Acto Admin. de Cambio de Parámetros Técnicos**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.
- **Número**

**Acto Administrativo de Habilitación**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.
- **Número**

**Acto Admin. de Autoriza. Precaria de Emisiones**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.
- **Número**

Acto Trámite

Desde el botón "Agregar Otros" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **Tipo**
- **Número**
- **Año**



0325

Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

"2010. Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

### Trámite 5: Pestaña Acto

El Usuario debe completar la información de los siguientes campos:

#### Actos Administrativos (Permisionario)

**Nro. PPP (DTO. 1357/89)**

- **Número**

**Nro. Reinscripción (RES. N° 341-CFR/93)**

- **Número**

#### **Acto Admin. de Cambio de Parámetros Técnicos**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.

- **Número**

#### Acto Cesión Transferencia

Desde el botón "Agregar Cesión / Transferencia" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **Tipo**

- **Número**

#### Acto Trámite

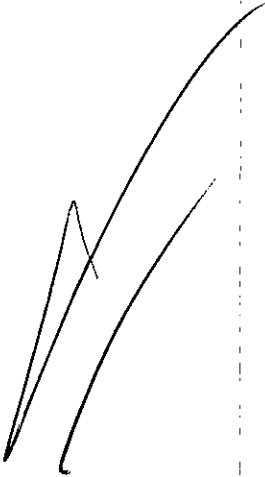
Desde el botón "Agregar Otros" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:



0225

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

- 
- Tipo
  - Número
  - Año



0325

Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

### Trámite 6: Pestaña Acto

Actos Administrativos (Reconocido)

Acto Admin. de Reconocimiento	Acto Admin. de Cambio de Parámetros Técnicos
RESOLUCION	Tipo
Número	Número

Acto Trámite

Tipo	Número	Año

El Usuario debe completar la información de los siguientes campos:

#### Actos Administrativos (Reconocido)

##### **Acto Admin. de Reconocimiento**

- **Número**

##### **Acto Admin. de Cambio de Parámetros Técnicos**

- **Tipo:** debe seleccionar: Decreto o Resolución.
- **Número**

#### Acto Trámite

Desde el botón "Agregar Otros" se incorporan a la grilla los siguientes campos, para ser completados por el Usuario:

- **Tipo**
- **Número**
- **Año**



0225

Trámite 7: Pestaña Datos Presentación – Titular

Formulario

Trámite : Nuevo

Datos Presentación - Titular

Datos de la Presentación			
Estado	Anexo	Fecha Alta	Fecha Modificación
INCOMPLETO	Prod. de Contenidos / Generador Comercializador de Señal		
CUIT Representante	Validar CUIT	Nombre Apellido Representante	Carácter
Datos del Titular			
CUIT	Nombre Apellido / Razón Social	Es sociedad comercial	Es entidad privada sin fines de lucro
Domicilio Legal			
Calle	Número	Piso	Depto. Provincia
Datos de Domicilio en C.A.B.A.			
* Calle	* Número	Piso	Departamento * CP
Datos de Contacto			
Teléfono Laboral	Teléfono Celular	* Correo Electrónico	
* CUIT Representante Legal en Argentina	Validar CUIT	Apellido y Nombre / Razón Social	
Datos del Presentante			
CUIT Presentante	Validar CUIT	Apellido y Nombre / Razón Social	
		FRER LARIQ	
Domicilio Legal			
Calle	Número	Piso	Depto. Provincia

El Usuario debe completar la información de los siguientes campos:

Datos de la Presentación

- **Estado:** es completado por el Sistema según sea el estado de la DJ, pudiendo ser: "incompleto" o "presentado".
- **Anexo:** es el tipo de resolución por el cual se generó el ingreso del Formulario, siendo:
  - ✓ Productor de Contenidos / Generador Comercializador de Señal
- **Fecha Alta:** es la fecha que por primera vez se ingresó el formulario.
- **Fecha Modificación:** es la fecha correspondiente a la última modificación realizada sobre ese registro.
- **CUIT Representante:** es el representante que tiene la potestad de hacer gestiones frente al AFSCA en nombre del representado. Luego de ingresar la CUIT, al pulsar el botón "Validar CUIT", el Sistema recupera los datos personales.
- **Nombre y Apellido / Razón Social:** este dato lo muestra automáticamente el sistema.



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

- **Carácter:** debe seleccionar de la lista desplegable alguno de los siguientes valores: titular, apoderado, representante legal, autorizado.

Datos del Titular

- **CUIT:** de la empresa radiodifusora, obtenido al elegir la empresa en la pantalla de relaciones.
- **Nombre Apellido / Razón Social:** muestra el Apellido y Nombre o Razón Social para esa radiodifusora.
- **Es sociedad comercial:** debe seleccionar "sí" o "no" según corresponda.
- **Es entidad privada sin fines de lucro:** debe seleccionar "sí" o "no" según corresponda.

Domicilio Legal

- **Calle**
- **Número**
- **Piso**
- **Departamento**
- **Provincia**

Datos de Domicilio en CABA

- **Calle**
- **Número**
- **Piso**
- **Departamento**
- **CP**

Para ingresar los datos, primero debe clicar el botón "Nomenclar Domicilio". Desde la pantalla "Selección de Domicilio" podrá introducir la Calle, Número y Código Postal, para efectuar la búsqueda en el nomenclador.

Datos de Contacto

- **Teléfono Laboral:** campo de ingreso optativo.
- **Teléfono Celular:** campo de ingreso optativo.
- **Correo Electrónico:** campo de ingreso obligatorio.
- **CUIT Representante Legal en Argentina:** es el representante que tiene la potestad de hacer gestiones frente al AFSCA en nombre del representado en Argentina. Luego de ingresar la CUIT, al pulsar el botón "Validar CUIT", el Sistema recupera los datos personales.
- **Apellido y Nombre / Razón Social:** este dato lo muestra automáticamente el sistema.

Datos del Presentante

- **CUIT Presentante:** luego de ingresar la CUIT, al pulsar el botón "Validar CUIT", el Sistema recupera los datos personales.
- **Apellido y Nombre / Razón Social:** este dato lo muestra automáticamente el sistema.

Domicilio Legal: estos datos serán completados por el Sistema luego de ingresar la CUIT Presentante.

- **Calle**
- **Número**



0325

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

- Piso
- Depto.
- Provincia



0325

Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Trámite 7: Pestaña Datos de Productora / Generadora y/o Comercializadora de Señal

Trámite : Nuevo

Formulario

Cancelar Grabar Presentar

Datos de Productora / Generadora y/o Comercializadora de Señal

Datos de Productora / Generadora y/o Comercializadora de Señal

Es productor de Contenidos	Es comercializador de Derechos de exhibición para distrib. de prog. y cont.	Es generador de señal	Es comercializador de señal
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El Usuario debe completar la información de los siguientes campos:

Datos de Productora / Generadora y/o Comercializadora de Señal

- **Es productor de Contenidos:** debe seleccionar "si" o "no" según corresponda.
- **Es comercializador de Derechos de exhibición para distrib. de prog. y cont.:** debe seleccionar "si" o "no" según corresponda.
- **Es generador de señal:** debe seleccionar "si" o "no" según corresponda.
- **Es comercializador de señal:** debe seleccionar "si" o "no" según corresponda.



0325

Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

### Trámite 7: Pestaña Datos de la Señal

MENU > NUEVAS PRESENTACIONES > 7. PRODUCTOR DE CONTENIDOS / GENERADOR-COMERCIALIZADOR DE SEÑAL

USUARIO: 2000000000

20 00000000 0 - HOMBRE

#### Nuevo Datos Señal

Formulario > Datos de Señal Cancelar Grabar

* Denominación	* Género Principal	Género Secundario	* Nombre del Satélite que distribuye
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* Cant. De Licenciarios que distribuyen la señal	Banda	Hs. de programación diaria	* País de Origen
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
* Cantidad aproximada de abonados	* Minutos de Public. x hora de Programación	* Cantidad Empleados	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Esta pestaña se debe completar sólo para el caso de "Generador de Señal" o "Comercializador de Señal".

El Usuario debe seleccionar el botón "Agregar Señal" y completar la información de los siguientes campos:

#### Datos de la Señal

- Denominación
- Género Principal
- Género Secundario
- Nombre del Satélite que distribuye
- Cantidad de Licenciarios que distribuye la señal
- Banda
- Horas de programación diaria
- País de origen
- Cantidad aproximada de abonados
- Minutos de publicación por hora de Programación
- Cantidad Empleados



0325

Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

### Trámite 7: Pestaña Detalle de Contenidos

MENU » NUEVAS PRESENTACIONES / 7. PRODUCTOR DE CONTENIDOS / GENERADOR/COMERCIALIZADOR DE SEÑAL

Trámite : Nuevo

Formulario

Detalle de Contenidos

Cargar solo si es un 'Productor de Contenidos' o 'Comercializador de Derechos de exhibición para distrib. de prog. y cont.'

Detalle de Contenidos

Registros desde 1 hasta 1 (total: 1)

Denominación del Contenido	Licenciatarios y/o Señales que lo distribuyen	CUIT	Apellido y Nombre / Razón Social	Validar CUIT
				<input type="button" value="Validar CUIT"/>

Esta pestaña se debe completar sólo para el caso de "Productor de Contenidos" o "Comercializador de Derechos de exhibición para distrib. de prog. y cont."

El Usuario debe seleccionar el botón "Agregar Contenidos" y completar la información de los siguientes campos:

#### Detalle de Contenidos

- **Denominación del Contenido**
- **Licenciatarios y/o Señales que lo distribuyen**
- **CUIT:** luego de ingresar la CUIT, al pulsar el botón "Validar CUIT", el Sistema recupera los datos personales.
- **Apellido y Nombre / Razón Social**



0325

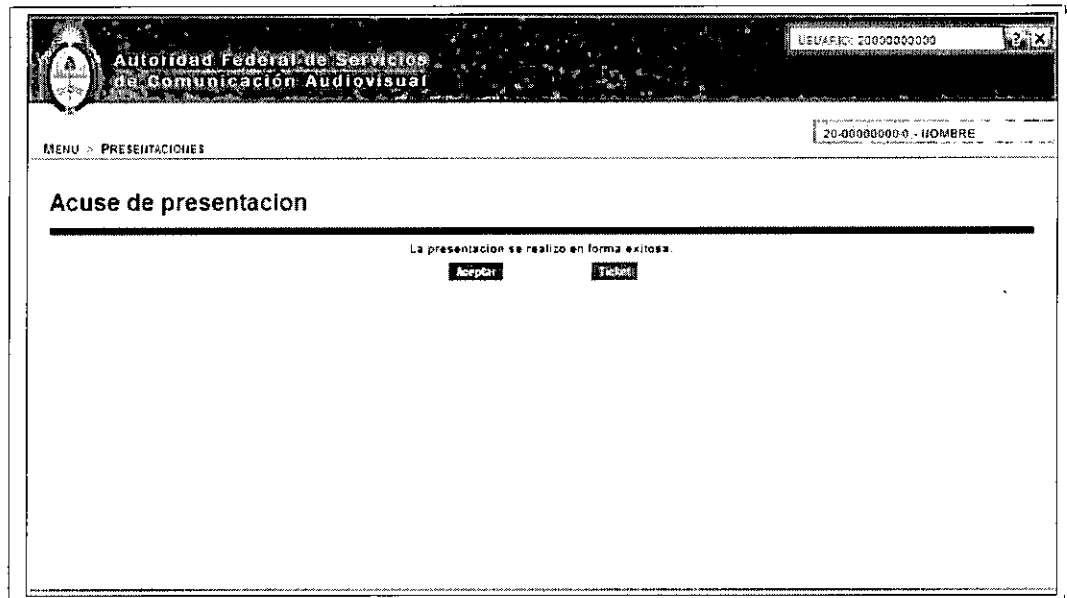
*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

### Opción Presentar

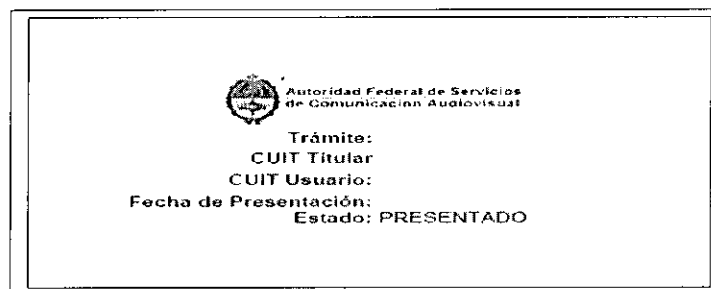
Luego de ingresar todos los datos pertinentes al Formulario, el Usuario debe clicar el botón "Presentar", ubicado en el margen superior, para realizar la presentación del Formulario. Luego de esta acción, los datos no pueden ser modificados.

El Sistema muestra la ventana "Acuse de Presentación".



La misma muestra el mensaje "La presentación se realizó en forma exitosa".

Al clicar el botón "Ticket", el Sistema despliega una ventana con el archivo correspondiente al comprobante de presentación en formato PDF, permitiendo al Usuario guardarlo o abrirlo.



El mismo muestra la siguiente información:

- **Trámite**
- **CUIT Titular**
- **CUIT Usuario**
- **Fecha de Presentación**
- **Estado:** indicando que el trámite ha sido presentado.